

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

5174 Corrección de errores a la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 28 de abril de 2016 (BORM 7.5.2016) por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Auxiliar de Enfermería, convocado por Resolución de 14 de octubre de 2014 (BORM 27.10.2014).

El pasado 7 de mayo de 2016 fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 28 de abril de 2016 por la que se resolvió con carácter definitivo la convocatoria del concurso de traslados de 14 de octubre de 2014 para la provisión de plazas de Auxiliar de Enfermería (BORM número 249 de 27 de octubre de 2014).

Con posterioridad, se ha detectado un error material en la fecha que la citada resolución de 7 de mayo de 2016 atribuye, tanto en el encabezamiento como en el resuelvo primero, a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la resolución de la citada convocatoria, en los que se indica que la fecha es de 24.10.2014 y 27.12.2014 respectivamente, cuando la que debe figurar en ambos apartados es 27 de octubre de 2014.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", procede corregir el texto de los citados apartados en los términos que se indican:

A) El título de la resolución queda redactado del siguiente modo:

"Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por la Resolución de 14 de octubre de 2014 (BORM 27.10.2014)."

B) El apartado primero de la resolución queda redactado en los siguientes términos:

"Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Auxiliar de Enfermería que fue convocado por resolución de 14 de octubre de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27.10.2014), conforme a lo establecido en los anexos I y II"

Murcia, 18 de mayo de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.